

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
DERECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR
INSTITUTO SUPERIOR DE FORMACIÓN DOCENTE N° 88- Paulo Freire.

CARRERA: Profesorado en Prácticas del Lenguaje.

CURSO: 2° E

ESPACIO CURRICULAR: **Perspectiva Pedagógico Didáctica**

PROFESORA: Liliana Leiva.

AYUDANTE DE CÁTEDRA:

CICLO LECTIVO: 2016

CANTIDAD DE HORAS SEMANALES: 2 (dos)

PROPUESTA DE CÁTEDRA

FUNCIONES DE LA CÁTEDRA Y FUNDAMENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Esta propuesta tendrá como eje el desarrollo teórico y práctico de los problemas con que se enfrenta hoy la Didáctica de Prácticas del Lenguaje, respeto de la puesta en práctica de: la lectura, la escritura, la intervención didáctica, la secuenciación y la evaluación. Se propiciará en este espacio un lugar de discusión y planificación cooperativa de situaciones de enseñanza para la Escuela Secundaria teniendo como base de referencia el marco teórico del Nuevo Diseño Curricular de la Provincia de Buenos Aires, para la nueva secundaria. Se orienta a la organización de situaciones didácticas tomando como base contextos escolares reales, contenidos curriculares de la Provincia de Buenos Aires, aportes teóricos y análisis de ejemplos. Se propone como eje transversal el aprendizaje y la aplicación de Propuestas Didácticas con el formato de Proyecto en todas sus variantes (incluyendo actividades permanentes, situaciones independientes y secuenciación de contenidos) que generen situaciones que permitan dar sentido al aprendizaje de la lectura y la escritura a los/las estudiantes, transmisores fundamentales de tales sentidos.

Además, es objetivo fundamental el construir insumos que puedan ser utilizados como herramienta de trabajo. Se basará en la reflexión teórica acerca de los aspectos trabajados para el fortalecimiento de las actividades de formación, de investigación y de extensión. Es un espacio que debe hacer sus aportes significativos al Espacio de la Práctica de 2° año, pero también para los años siguientes. Por lo tanto, se tomarán las problemáticas de estos espacios tanto desde los fundamentos teóricos como de las planificaciones concretas. También, se orientará a los/las estudiantes en el vínculo constante con los otros espacios que constituyen su formación y con las problemáticas del nivel implicado. Para ello se les brindará la ayuda necesaria para la concurrencia a sitios (bibliotecas, sitios web y otras instituciones) de especialización. En este sentido el trabajo deberá orientarse a relaciones con otros espacios curriculares (como es el caso de Lengua y su Enseñanza) y con el nivel implicado. Por otro lado, se propone profundizar el proceso de estudiante autónomo y crítico que se postula desde la institución de formación docente.

EXPECTATIVAS DE LOGRO:

Se espera que los/las estudiantes logren:

- Adquirir conocimiento teórico y práctico acerca de la realización de las diferentes modalidades didácticas.
- Producir la reflexión y la discusión sobre los principales problemas de la Didáctica de Prácticas del Lenguaje.
- Establecer un vínculo real entre teoría y práctica.
- Analizar aportes didácticos actualizados.
- Diseñar, desarrollar y evaluar situaciones didácticas variadas.
- Identificar, describir e interpretar condiciones del contexto de la enseñanza del área.
- Revisar su propio proceso como constructores de aportes creativos a la Didáctica de Prácticas del Lenguaje.

PROPÓSITO DEL DOCENTE:

Es intención de esta cátedra realizar los aportes necesarios como guía orientadora a los/las estudiantes para que puedan fortalecer el camino hacia el logro de las expectativas propuestas. También se harán los aportes necesarios desde la reflexión teórica y práctica, válidos, no solo desde los aportes bibliográficos, sino también desde la construcción de un pensamiento autónomo y desde la propia práctica docente.

ENCUADRE METODOLÓGICO:

- Lectura, exposición teórica y debate, sobre la bibliografía y su enfoque.
- Análisis de propuestas didácticas.
- Planificación de situaciones didácticas.
- Creación de situaciones similares a la del aula real para exponer propuestas, debatir y extraer conclusiones.
- Escritura de borradores y revisión permanente.
- Exposición y puesta en marcha de propuestas elaboradas por los/las estudiantes.
- Actividades no presenciales a través de grupo virtual.

RECURSOS:

Humanos: profesores de las diversas áreas que componen la carrera. Es esperable lograr acuerdos con los profesores de las distintas áreas a fin de producir integración, adecuación y concreción de contenidos. Se propone insistir en el trabajo en equipos docentes planteado desde la coordinación de la carrera. Especialistas en el área.

Materiales: el material bibliográfico y los documentos curriculares oficiales y escolares, en su mayoría, estarán a disposición de los/las estudiantes. Sin embargo, es fundamental que como recurso didáctico puedan acceder a las bibliotecas especializadas.

Grupo virtual que se habilitará para trabajos prácticos individuales y grupales de lectura bibliográfica, análisis y reflexión teórica de la misma, y aportes de propuesta prácticas.

CONTENIDOS:

Primer cuatrimestre:

Unidad 1: Diseño Curricular de la Provincia de Buenos Aires: Marco General y Prácticas del Lenguaje. Enfoque y Sugerencia de aplicación según la Nueva Ley de Educación. Lectura y escritura: Intervención didáctica y evaluación. El lugar de la gramática. Propuesta didáctica: planificación y escritura de borradores.

Bibliografía obligatoria:

-Diseño Curricular para Secundaria Básica y Secundaria Superior de la Nueva Ley de Educación.

-Lerner, Delia. *Leer y escribir en la escuela: lo real, lo posible y lo necesario*. México F.C.E., 2001.

-Materiales de apoyo curricular del Ministerio de Educación de la Provincia de Buenos Aires, de la Nación, de la Ciudad de Buenos Aires y de Revistas de Especialización (Piedra Libe, El Monitor, Novedades Educativas, Ludo, CLIJ, ALIJA, etc.). Sitios web.

Bibliografía sugerida:

Se recomienda investigar la bibliografía y los sitios web propuestos en los Diseños Curriculares de Prácticas del Lenguaje de todos los niveles y modalidades.

Segundo cuatrimestre:

Unidad 2: Propuesta didáctica: diseño definitivo y aplicación. Profundización en el análisis teórico y en las propuestas para los distintos formatos. Secuenciación didáctica. El lugar de la literatura y los talleres literarios.

Bibliografía obligatoria:

- Diseño Curricular para Secundaria Básica y Secundaria Superior de la Nueva Ley de Educación.
- Montes, Graciela. *La frontera indómita*. México. F.C.E., 1999.
- Tobelem, Mario *El libro de Grafein. Teoría y práctica de un taller de escritura*. Buenos Aires. Santillana, 1994.

Bibliografía sugerida:

Se recomienda investigar la bibliografía y los sitios web propuestos en los Diseños Curriculares de Prácticas del Lenguaje de todos los niveles y modalidades.

Nota:

En el curso del año se irá agregando bibliografía según el interés y la necesidad del grupo. No obstante el listado siguiente es recomendación para la cursada anual en ambas unidades

- Andricaín, Sergio y Rodríguez Antonio Orlando. *Escuela y poesía. ¿Qué hago con el poema?* Buenos Aires. Ed. El lugar, 2003.
- Blanco, Lidia y otros. *Los nuevos caminos de la expresión*. Buenos Aires, Colihue, 1992.
- La Biblioteca. Antología. Buenos Aires. Colihue, 2004.
- Lamas, Carlos. *Hablar y escuchar en Cómo enseñar a hacer cosas con las palabras*.
- Larrosa, Jorge *Pedagogía Profana*. Venezuela, Novedades Educativas.
- Pennac, Daniel. *Como una novela*. Colombia. Ed. Norma, 1997.
- Rodari, Gianni. *La gramática de la fantasía. Introducción al arte de inventar historias*. Barcelona. Ed. Fontanella, 1985.

PRESUPUESTO DE TIEMPO:

Primer cuatrimestre: se desarrollarán los contenidos de la primera unidad. Se analizará la bibliografía. Se realizará la escritura de borradores de propuestas didácticas. Se analizarán

esos borradores en el proceso de escritura y se entregarán a fin de cuatrimestre. Y se irán resolviendo distintos trabajos prácticos a través del grupo de Facebook.

Segundo cuatrimestre: se desarrollarán los contenidos de la segunda unidad haciendo hincapié en el análisis, evaluación y profundización de lo ocurrido en el primer cuatrimestre. Puesta en marcha de proyectos didácticos y entrega de los proyectos definitivos luego de su aplicación.

EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN:

La evaluación será continua y sistemática atendiendo a la participación activa de las/los estudiantes en clase ya sea con el aporte de su lectura bibliográfica como de su crítica personal y el trabajo grupal.

Se propone:

Un **parcial presencial, escrito e individual** en el primer cuatrimestre sobre la unidad 1.

Un **parcial presencial, escrito e individual** en el segundo cuatrimestre sobre la unidad 2.

Luego de la instancia de evaluación parcial se hará la devolución pertinente señalando las dificultades y los modos de superación a fin de constituir a la evaluación como una instancia más de aprendizaje.

El recuperatorio para el primer parcial será luego del receso escolar. Para el segundo parcial, una vez finalizada la cursada, antes de las evaluaciones finales de noviembre/diciembre. Ambos recuperatorios consistirán en la corrección de los problemas que surgieron en el escrito parcial.

Además, se solicitarán **trabajos prácticos de escritura y lectura** a lo largo de la cursada que deberán realizarse en forma obligatoria y que incidirá en la ponderación de la nota final.

Los criterios de evaluación para los trabajos escritos y orales serán los siguientes:

- Creatividad en las propuestas y uso de recursos.
- Pertinencia de la respuesta a la modalidad requerida.
- Dar cuenta de la información adquirida.

- Conceptualización de la teoría leída.
- Normativa, organización textual y adecuación al tipo de texto que se propone.

Como cierre se propondrá una autoevaluación, evaluación de la cátedra en todos los aspectos posibles, y coevaluación sobre el trabajo entre docente, ayudante y estudiantes.

Condiciones para la aprobación de la cursada:

- La aprobación de todas las instancias de evaluación propuestas con una nota de 4 (cuatro) o más puntos.
- Cumplir con los trabajos prácticos propuestos.
- Cumplir con el 60% de la asistencia.

Condiciones para la acreditación con **final obligatorio**:

El final será grupal y oral. El grupo será el conformado para la escritura y realización del proyecto y resolución de trabajos prácticos. El grupo decidirá el tema a desarrollar en el examen. Por ejemplo, la escritura. Y cada integrante trabajará un aspecto de ese eje. Por ejemplo, escritura y evaluación o escritura en relación a las propuestas del Diseño Curricular, etc. Esta instancia consiste en exponer oralmente lo preparado, llegar a una conclusión grupal y finalmente, una evaluación de parte del grupo del desempeño grupal realizado durante el año.

Los alumnos que hayan cursado las prácticas de segundo año durante este ciclo, vincularán lo trabajado en ambos espacios a partir de las preguntas de la mesa examinadora.

Importante: en el caso de que no pueda conformarse el grupo por motivos de organización institucional, podrán realizar un examen individual con la misma modalidad expresada más arriba.

Final para alumnos libres: Los/las estudiantes deberán presentar por escrito los trabajos prácticos que se propongan durante la cursada, incluido la propuesta que los/las estudiantes regulares presenten en el segundo cuatrimestre.

La instancia escrita constará de la resolución de una pregunta teórica que se basará en la bibliografía trabajada durante la cursada.

La instancia oral será el desarrollo de un tema a elección de los/las estudiantes que deberá tener una extensión no mayor a los diez minutos. Si el alumno ha cursado las prácticas de segundo año durante el presente ciclo lectivo se le realizarán algunas preguntas que vinculen ambos espacios.

Profesora Liliana Leiva